

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA  
INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS - INDOT

**DATOS GENERALES**

Nombre de la institución:	INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS - INDOT
Pertenece:	
Adscrito:	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**DOMICILIO**

Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	QUITO
Parroquia:	
Dirección:	AV. DE LA PRENSA Y EDMUNDO CARVAJAL
Correo:	<a href="mailto:comunicacion@indot.gob.ec">comunicacion@indot.gob.ec</a>
Página web:	<a href="http://www.donaciontrasplante.gob.ec">www.donaciontrasplante.gob.ec</a>
Teléfonos:	(02) 2447642 - 2449394
N.- RUC:	1768166510001

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:**

Nombre del representante legal de la institución:	Dra. Diana Almeida Ubidia
Cargo del representante legal de la institución:	Directora Ejecutiva
Fecha de designación:	07 de Junio de 2010

**DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Período del cual rinde cuentas:	Enero a diciembre de 2013
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	27 de marzo de 2014
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Auditorio Agustín Cueva del Ministerio de Cultura

**COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS TERRITORIALES QUE**

**INTEGRA:**

COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	1
Zonal	
Provincial	
Distrital	
Círculo	

**COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN QUE INTEGRA:**

531

COBERTURA	N.- DE UNIDADES	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES
Nacional	1	602	M: 360 F: 242	MESTIZOS
Zonal				
Provincial	3		ZONAL 1: M:196 F:150 ZONAL 2: M:89 F: 59 ZONAL3: M: 67 F: 41	MESTIZOS
Distrital:				
Circuitos				

**CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS**

**CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN:**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN, LEY, DECRETOS PRESIDENCIALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN Y RESULTADOS ALCANZADOS		OBSERVACIONES
		INDICADORES	RESULTADOS	
Ser el ejecutor de las políticas públicas de donación y trasplantes de órganos, tejidos y células, dentro del territorio nacional	Consultorias	Sumatoria del número de actividades de gestión para consolidar el modelo de gestión, sean estos consulta de procesos para nueva organización, diseño institucional y remodelación física, gestión de servicios con otras instituciones	NACIONAL 1 Consultoría de procesos 1 Consultoría de remodelación de infraestructura externa 1 Consultoría para remodelación de edificación 1 Consultoría de SINIDOT	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA**  
**INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS - INDOT**

Coordinar y gestionar la provisión de órganos, tejidos y células para trasplante	Proyecto de incremento de donantes de órganos en las Unidades acreditadas	Sumatoria del número de informes de Operativos Efectivos que comprenden donación, trasplante y asignación de órganos y tejidos	ZONAL 1 : 42 operativos ZONAL 2 : 24 operativos ZONAL 3: 34 operativos	
Coordinar y gestionar el Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes	Reuniones hospitalarias	Número de actividades de gestión a nivel hospitalario para coordinar el Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante	ZONAL 1 : 15 reuniones hospitalarias ZONAL 2 : 1 reunión hospitalaria ZONAL 3: 28 REUNIONES	
Planificar todo lo relacionado con la actividad de donación y trasplante de órganos, tejidos y células	Reuniones extrahospitalarias	Número de reuniones extrahospitalarias para gestionar acciones conjuntas con los integrantes del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante	<b>ZONAL 1 :</b> 1 reunion Ecu 911 , 1 reunión con el Departamento de Medicina legal de la Policía Judicial - Morgue 1 reunión coordinadores hospitalarios de toda la zonal reunión Comité de trasplante en el Hospital Eugenio Espejo reuniones atención de pacientes IESS <b>ZONAL 2:</b> Reuniones con la Junta de Beneficencia para coordinar el proceso de acreditación <b>ZONAL 3:</b> 2 reuniones ECU 911; 1 reunión MSP, RPIS, NEFROLOGOS RED PÚBLICA Y RED COMPLEMENTARIA, INDOT; 1 REUNIÓN COMISARIA SERVICIOS DIGNOS; 1 REUNIÓN COMITE OFTALMOLÓGICO; 1 REUNIÓN GERENTES HOSPITALARIOS DE TODOS LOS HOSPITALES DE LA RED PÚBLICA A NIVEL NACIONAL, 1 REUNIÓN GERENTES HOSPITALARIOS MSP - IESS	1 2
Controlar y regular a las instituciones, hospitales, bancos de tejidos y/o células y a los profesionales que desarrollan actividades relacionadas con los procesos de donación y trasplantes de órganos, tejidos y células	Visitas a Unidades Hospitalarias acreditadas y no acreditadas como control y regulación	Número de visitas hospitalarias realizadas a las Unidades acreditadas y no acreditadas como control y regulación del proceso de Donación y Trasplante	ONCE (11) VISITAS. Se inspeccionó a las empresas BIOCELLS, CRYECELL, CORDON DE VIDA, CELL ALCIVAR y 6 establecimientos ubicados en Cuenca y Loja sobre terapia celular. A la empresa Cordón de Vida no se realizó la diligencia del muestreo por cuanto la referida empresa indicó que no continuarán con el proceso de acreditación por lo que se retiraron del proceso. A la empresa CRIOCELL luego de la segunda inspección a sus instalaciones y de haber terminado el proceso sancionatorio, se le prohibió continuar realizando sus actividades en el país. Las empresas BIOCELLS y CELLALCIVAR continúan en el proceso de acreditación, sujetándose a las observancia de procedimientos técnicos y jurídicos a seguir.	
Promocionar y difundir la donación de órganos, tejidos y células para trasplantes	Eventos y campañas de promoción e información del Sistema Integrado de Donación y Trasplante	Porcentaje de usuarios del Sistema Integrado de Donación y Trasplantes informados en eventos, campañas y espacios de socialización	PERSONAS ASISTENTES 1212/PERSONAS CONVOCADAS 1315. PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 92.17%	
	Reuniones con pacientes en la Lista de Espera Única Nacional	Porcentaje de reuniones con pacientes en lista de espera/pacientes trasplantados	REUNIONES REALIZADAS 4/REUNIONES PLANIFICADAS 6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 66.67%	
	Reuniones para capacitación a Unidades Médicas	Porcentaje de las unidades médicas capacitadas por el INDOT	UNIDADES MÉDICAS CAPACITADAS 31/UNIDADES MÉDICAS PLANIFICADAS A CAPACITAR 31. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%	
	Visita a pacientes trasplantados	Porcentaje de pacientes trasplantados de órganos o tejidos visitados por el INDOT	Pacientes visitados trasplante de órganos ( con alta hospitalaria) 56/pacientes trasplantados con alta hospitalaria 56	
Desarrollar y coordinar programas de capacitación de los profesionales que forman parte del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes	Profesionales enviados y capacitados en el MASTER ALIANZA ONT ESPAÑA.	Porcentaje de profesionales capacitados para promover e implementar los procesos de donación y trasplantes	MASTER ALIANZA ONT ESPAÑA. 4 PROFESIONALES FORMADOS EN COORDINACIÓN DE TRASPLANTES	
Acreditar a las instituciones y equipos médicos relacionados con la actividad de donación y trasplante de órganos, tejidos y células	Visitas de acreditación a Unidades Médicas	Sumatoria del Total de Evaluaciones de Acreditación.	Zonal 1: 4 visitas de acreditación Zonal 2: 1 visita de acreditación Zonal 3: 2 visitas de acreditación	
Administrar la Lista de Espera Única Nacional de órganos, tejidos y células	Ingreso de pacientes a la Lista de Espera Única Nacional	Total pacientes incluidos en la Lista de Espera Única Nacional	ZONAL 1 : 145 pacientes de órganos 100 de tejidos ZONAL 2 : 89 de órganos 222 de tejidos ZONAL 3 : 5 de órganos 87 de tejidos	
Asignar y distribuir los órganos, tejidos y células provenientes de la donación	Número de órganos y tejidos ofertados	Sumatoria del número de órganos y tejidos que han sido ofertados provenientes de donantes cadavéricos	ZONAL 1 : 109 órganos 23 tejidos ZONAL 2 : 20 órganos 37 tejidos ZONAL 3 : 10 ÓRGANOS 21 TEJIDOS	ZONAL
Conocer, aplicar y ejecutar las disposiciones previstas en la ley, este reglamento y las resoluciones que emita la Autoridad Sanitaria Nacional, y sancionar administrativamente su incumplimiento	Número de resoluciones administrativas técnicas	Número de resoluciones administrativas, técnicas y/o legales para aplicar las disposiciones previstas en la Ley y reglamento.	Las resoluciones institucionales referente a temas de la ley de Donación, LOSEP, ERJAFE, y Ley de Contratación Pública. 110 (CIENTO DIEZ) RESOLUCIONES	
Normar la actividad de donación y trasplante de órganos, tejidos y células, incluida la terapia celular e ingeniería tisular	Número de resoluciones administrativas técnicas	Número de resoluciones administrativas, técnicas y/o legales para normar la actividad de donación y trasplante de órganos, tejidos y células, incluida la terapia celular e ingeniería tisular	Resoluciones institucionales referente a temas normativos de la Ley y reglamento de Donación y Trasplantes. 4 (CUATRO) RESOLUCIONES	
Financiar la procuración de donantes y ablación de órganos, tejidos y células en las instituciones privadas y/o públicas, independientemente del lugar donde sean identificados los donantes, siempre y cuando no sea cubierta por otro financiador	Operativos fallidos	Número de operativos fallidos financiados y pagados desde el INDOT hacia unidades generadoras de donantes.	ZONAL 1 : 8 operativos fallidos 10 operativos fallidos ZONAL 3 : 15 OPERATIVOS FALLIDOS DE ÓRGANOS Y 71 OPERATIVOS FALLIDOS DE TEJIDOS	ZONAL 2:
Organizar un sistema logístico informativo ágil e integrado de manera progresiva en todo el territorio nacional	Alertas de operativos	Sumatoria del número de alertas de operativos de donación coordinados por la zonal	ZONAL 1 : 65 alertas ZONAL 2 : 31 alertas ZONAL 3 : 120 alertas	
Realizar proyectos de investigación en todo lo referente a donación y trasplante de	Se ha procedido a atender información respecto al tema de investigación sobre tejidos y células.	Número de proyectos de investigación revisados/número de proyectos de investigación aprobados	Luego de la información ofrecida no se ha concretado la recepción de ningún proyecto en las áreas referentes.	Dirección Técnica de Bancos de Tejidos y Células

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA  
INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS - INDOT**

órganos, tejidos y células, incluida la terapia celular e ingeniería tisular	Se ha procedido a atender información respecto al tema de investigación sobre tejidos y células.	Número de proyectos de investigación en seguimiento/número de proyectos de investigación aprobados	No se han presentado ni aprobado proyectos de investigación en esta área.	Dirección Técnica de Bancos de Tejidos y Células
Autorizar y monitorear los procesos de investigación clínica referente a donación y trasplante de órganos, tejidos y células, incluida la terapia celular e ingeniería tisular	1. Elaboración del manual y procedimientos técnicos y de gestión para el Proceso de Acreditación de Bancos Autólogos de Sangre de Cordon Umbilical. 2. Implementación del Proceso de Acreditación de Bancos Autólogos de Sangre de Cordon Umbilical.	Número de Documentos elaborados/Número de documentos elaborados	Para iniciar con el Proceso de Acreditación se debía implementar un proceso que cumpliera con los requerimientos técnicos y jurídicos, por lo tanto se procedió con la elaboración de toda la documentación técnica basada en normas técnicas de calidad. Adicionalmente se formó el Comité Técnico Científico de Acreditación de Bancos de Sangre de Cordon Umbilical y Terapia Celular, con carácter multidisciplinario. El Ecuador es pionero en implementar este proceso de acreditación, razón por la cual se encuentra en seguimiento internacional.	Dirección Técnica de Bancos de Tejidos y Células
Controlar, regular y autorizar el uso, investigación y aplicación de células madre provenientes de sangre de cordón umbilical del recién nacido, médula ósea o cualquier otro componente anatómico adulto de donde se obtenga	Implementación del Proceso de Acreditación de Bancos Autólogos de Sangre de Cordon Umbilical.	Número de BSCU Acreditados/Número de BSCU en el Ecuador	De los cuatro BSCU en Ecuador iniciados en el proceso de acreditación, dos de ellos que enviaban las unidades de sangre de cordón umbilical fuera del país, no aceptaron la fase IV del proceso de acreditación, en donde uno de los dos cerró sus operaciones voluntariamente y el otro fue suspendido por el INDOT. Los otros dos BSCU cuyo almacenamiento realizan en el Ecuador, se encuentran en la última fase (V) de implementación de recomendaciones en el plazo de 120 días (vence el 1 de marzo 2014), para que sean evaluados y determinar si procede la acreditación.	Dirección Ejecutiva
Implementar y administrar bancos públicos de tejidos y/o células con fines de trasplante	Elaboración y desarrollo del proyecto del Banco Público de Sangre de Cordon Umbilical	Porcentaje de avance del proceso	El proyecto ha sido presentado a SEMPLADES, el mismo que luego de haber sido revisado con observaciones cualitativas menores, se encuentra en proceso para la ejecución del mismo conforme los requisitos y el trámite correspondiente.	Dirección Técnica de Bancos de Tejidos y Células
Autorizar la donación en vida de órganos para trasplante	Autorización de donante vivo relacionado	Número de autorizaciones para donaciones y trasplantes con Donante vivo emitidos desde la zonal, sean estos renales, hepáticos y médula	ZONAL 1 : 24 AUTORIZACIONES ZONAL 2 : 0 ZONAL 3 : 0	
Autorizar la importación y exportación de órganos, tejidos y/o células, destinados a procedimientos de donación y trasplante, una vez cumplidos los requisitos establecidos para el efecto	Autorizaciones de importación y exportación de tejidos	Registro de autorizaciones para la importación y/o exportación de tejidos y células emitidos desde la zonal	ZONAL 1 : 150 AUTORIZACIONES 61 autorizaciones 3: 0 ZONAL 2: ZONAL	
Regular y controlar a las empresas privadas de salud y medicina pre pagada en lo referente a la oferta de trasplante de órganos, tejidos y/o células	Proceso de inspección a unidades públicas y privadas para regular la oferta de trasplante	Sumatoria del número de visitas a las aseguradoras y banco de tejidos y células privados para regular la oferta de trasplante de órganos, tejidos y/o células	17 (DIECISIETE) COMUNICACIONES A ASEGURADORAS Y DE MEDICINA PREPAGADA. Se realizó dos expedientes administrativos sancionatorios, uno de los cuales se sancionó y el otro se archivó. Se realizaron 2 inspecciones a la empresa Biocells para realizar el muestreo de unidades de sangre de cordón umbilical; diligencia que igualmente se realizó a las empresas CrioCell y Cell Alcivar.	
Controlar el origen y destino de órganos, tejidos y células y su trazabilidad	Visita a pacientes pots trasplante	Sumatoria de visitas realizadas a pacientes post trasplante ( alta hospitalaria ) de órganos a nivel zonal.	ZONAL 1 : 56 visita postrasplante 0 ZONAL 2: ZONAL 3: 10 visita postrasplante ORGÁNICOS Y 21 visita postrasplante de tejidos	

**CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS LEGALES**

FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
NACIONAL JURIDICO (Banco de cordón privados)	Número de visitas hospitalarias realizadas a las Unidades acreditadas y no acreditadas como control y regulación del proceso de Donación y Trasplante	ONCE (11) VISITAS	Se inspeccionó a las empresas BIOCELLS, CRYECELL, CORDON DE VIDA, CELL ALCIVAR y 6 establecimientos ubicados en Cuenca y Loja sobre terapia celular. A la empresa Cordon de Vida no se realizó la diligencia del muestreo por cuanto la referida empresa indicó que no continuarán con el proceso de acreditación por lo que se retiraron del proceso. A la empresa CRIOCELL luego de la segunda inspección a sus instalaciones y de haber terminado el proceso sancionatorio, se le prohibió continuar realizando sus actividades en el país. Las empresas BIOCELLS y CELLALCIVAR continúan en el proceso de acreditación, sujetándose a las observancia de procedimientos técnicos y jurídicos a seguir.
NACIONAL JURIDICO (resoluciones internas)	Número de resoluciones administrativas, técnicas y/o legales para aplicar las disposiciones previstas en la Ley y reglamento.	110 (CIENTO DIEZ) RESOLUCIONES	Las resoluciones institucionales referente a temas de la ley de Donación, LOSEP, ERIAFE, y Ley de Contratación Pública.
NACIONAL JURIDICO (caso de Loja)	Número de resoluciones administrativas, técnicas y/o legales para normar la actividad de donación y trasplante de órganos, tejidos y células, incluida la terapia celular e ingeniería tisular	4 (CUATRO) RESOLUCIONES	Referente a temas normativos de la Ley y reglamento de Donación y Trasplantes.
NACIONAL - JURIDICO (aseguradoras privadas)	Sumatoria del número de visitas a las aseguradoras y banco de tejidos y células privados para regular la oferta de trasplante de órganos, tejidos y/o células	17 (DIECISIETE) COMUNICACIONES A ASEGURADORAS Y DE MEDICINA PREPAGADA.	Se realizó dos expedientes administrativos sancionatorios, uno de los cuales se sancionó y el otro se archivó. Se realizaron 2 inspecciones a la empresa

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA**  
**INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS - INDOT**

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD:**

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas con enfoque intercultural	Todos los insumos comunicacionales han sido producidos en las tres lenguas principales del país: castellano, Kichwa y Shuar, así mismo los insumos audiovisuales han sido subtítulados en las tres lenguas anteriormente mencionadas con el fin de que la información referente al tema de donación y trasplante llegue a todos los sectores del país.	1. Se han obtenido 4 donantes de la comunidad shuar. 2. El 96% de las ecuatorianas y ecuatorianos cedulados mantuvieron su condición de donantes. 3. Los 63 donantes fueron generados por la intervención de 18 establecimientos sanitarios de la red pública y complementaria de salud. 4. Se efectivizó el ingreso de 246 pacientes a lista de espera para trasplantes de órganos. 5. Se coordinaron 110 operativos de donación y trasplantes en apoyo a los hospitales públicos y privados del país.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas con enfoque generacional	<b>Trasplantes:</b> - Información sobre el proceso de donación y trasplante a los pacientes que ingresan a Lista de Espera Única Nacional de todos los grupos étnicos, que incluye el proceso de ingreso, tiempo de espera, proceso de distribución y asignación, cuidado y seguimiento postrasplante.  <b>Donación:</b> - Identificación de donantes de todos los grupos étnicos en las Unidades de Terapia Intensiva del país.	<b>Trasplantes:</b> - Los trasplantes de órganos se han realizado a pacientes pediátricos desde el año de edad como son los trasplantes hepáticos con donante vivo. - Los trasplantes renales con donantes cadavéricos en el 2013, se han registrado en pacientes desde 4 años de edad hasta los 70 años de edad. - La edad media de los pacientes trasplantados de todo tipo de órganos es de 35 años.  <b>Donantes:</b> - La edad promedio de los donantes de órganos fue de 33 años. - En el 2013 se identificaron 63 donantes con una tasa de 4.34 por millón de habitantes lo que representa un incremento significativo que evidencia la voluntad positiva de la ciudadanía.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas con enfoque de discapacidades	Desarrollo de Políticas de Asignación de órganos y tejidos respetando principios y criterios universales y constitucionales, en especial el interés superior de las niñas y niños y las condiciones de doble vulnerabilidad.	1. El sistema sanitario ecuatoriano generó 63 donantes que posibilitaron que 133 pacientes accedan a un trasplante de órganos. El Ministerio de Salud Pública, a través del INDOT, garantizó la asignación y distribución bajo criterios técnicos, universales, éticos y fácilmente verificables mediante la organización de la Lista Única Nacional de Espera.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas con enfoque de género	Las políticas de distribución y asignación de órganos y tejidos respetan la igualdad de condiciones independientemente del género.	
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas con enfoque de movilidad humana	En la Ley Orgánica de Donación y Trasplante en el Art. 40 señala en relación a los Trasplantes a extranjeros de donante vivo que: Las instituciones acreditadas para la realización de trasplantes estarán impedidas de realizar actos quirúrgicos de donación y/o implantación de órganos y tejidos a pacientes extranjeros que no sean residentes legales en la República del Ecuador. En el caso particular del paciente extranjero que sea declarado en código cero, tendrá el mismo tratamiento que los pacientes nacionales.	A nivel nacional se han registrado 4 potenciales receptores de nacionalidad colombiana residentes legales en el país inscritos en Lista de Espera Única Nacional de Córneas.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	x		Actas de reunión de los Comités de Progenitores Hematopoyéticos. Normativa de Conformación de Comités Asesores para Trasplante Renal, Hepático y de Progenitores Hematopoyéticos.
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio		x	MEDIOS DE VERIFICACIÓN

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales		
Diálogos periódicos de deliberación		
Consejo Consultivo		
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía		
Audiencia pública		
Otros		

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA  
INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS - INDOT

**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.**

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	DETALLE MEDIOS DE VERIFICACIÓN

**CONTROL SOCIAL**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	MECANISMOS IMPLEMENTADOS.	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas		
Observatorios		
Otros mecanismos de control social		

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Elaboración del informe de rendición de cuentas de acuerdo a los contenidos establecidos en la Resolución 07 - 259-2013.	El informe de rendición de cuentas se realizó con la participación de todas las áreas del INDOT, que incluye Coordinaciones Zonales del INDOT, Dirección Jurídica, Dirección Financiera, Dirección de Comunicación, Dirección de Planificación. Basados en el formato programado para el efecto.	Entrega de informe final	
Presentación del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía en eventos de retroalimentación de la rendición de cuentas en territorios y a nivel nacional, según el caso.	Los eventos de rendición de cuentas en cada una de las tres Coordinaciones Zonales del INDOT en las ciudades de: Quito: 21 de marzo de 2014 Guayaquil: 19 de marzo de 2014 Cuenca: 24 de marzo de 2014 Nacional: 27 de marzo de 2014	Registro fotográfico y registro de asistencia a los 4 eventos	
Entrega de informe de rendición de cuentas al consejo de participación ciudadana y control social, incluyendo las observaciones de la ciudadanía.	El informe de rendición de cuentas se entrega al Consejo de Participación Ciudadana tanto en forma física mediante un DVD y además se subirá al sistema en las fechas establecidas por la	Oficio de entrega del informe	
<p>Describe los principales aporte ciudadanos recibidos: ZONAL 1 – QUITO</p> <p>1. Pregunta - Sr Manuel Portilla</p> <p>¿Legalmente es necesario la aprobación familiar? Si el paciente (donante) en vida dio su aprobación, pero la familia se opone que sucede</p> <p>El marco legal que rige en el país, establece que las y los ecuatorianos son donantes a menos de que en vida manifiesten lo contrario en el Registro Civil. Esta Ley, garantiza que se respete la decisión que las y los ecuatorianos expresaron en vida con respecto a la donación de órganos y tejidos.</p> <p>Se comunica el fallecimiento del paciente a los familiares y se les notifica sobre la voluntad de su ser querido frente a la donación de órganos y tejidos.</p> <p>Este es un procedimiento delicado que debe realizarse respetando el dolor de los deudos, los profesionales de la salud transmiten la información de la manera más cálida, humana y brindando ayuda a la familia para que acepte la muerte.</p> <p>Adicionalmente el personal de la unidad médica o del INDOT informará acerca del procedimiento de procuración y ablación, su duración, cuáles van a ser los órganos y/o tejidos donados, las condiciones en las que se entregará el cadáver a la familia, entre otros. Esta información estará contenida en un acta suscrita por uno de los miembros del equipo de procuración y por uno de los familiares del donante.</p>			

**MECANISMOS UTILIZADOS PARA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

MECANISMOS ADOPTADOS PARA QUE LA CIUDADANÍA ACCEDA A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS.	PERIODICIDAD	MARQUE CON UNA X
Medios de comunicación:	Mensual	x
Publicación en la página web institucional de la información institucional	Mensual	x
Publicación en la página web institucional de la información de Rendición de Cuentas	Permanente	x
Redes sociales:	Semanal	x
Publicaciones:	Annual	x
Mecanismos para que el ciudadano pueda solicitar información	Diario	x
Mecanismos para que la institución responda a las peticiones ciudadanas de información:	Diario	x
Charlas a la comunidad, participación con mesas informativas en ferias, talleres, capacitaciones y foros	Bimensual	x

**PLANIFICACION: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.**

ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
La institución tiene articulado el POA al PNBV	X		GPR

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:**

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA**  
**INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS - INDOT**

Operatividad del Instituto de Donación y Trasplantes de órganos, tejidos y células (Regionales y Bancos)	665.217,33	90%	
Promover la actividad trasplantológica en el país, así como consolidar el Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes que fortalezca el sistema público y actúe bajo la rectoría del estado	19.139,74	59%	
Fortalecimiento del Área Técnica Médica y BANTEC Pago de Procuraciones Fallidas, Exámenes de Laboratorio Movilización de Donantes e Integrantes del SINIDOT	15.389,81	11%	e-SIGEF
<b>TOTAL</b>	<b>699.746,88</b>		

**CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD	904.435,62	699746,88	77%	e-SIGEF
PROGRAMA DE GESTIÓN E INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS TEJIDOS Y CÉLULAS	580.255,71	349.888,67	60%	e-SIGEF
<b>TOTAL</b>	<b>1.484.691,33</b>	<b>1.049.635,55</b>		

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
1.484.691,33	904.435,62	699.746,88	580.255,71	349.888,67

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	59	58.551,52	59	58.551,52	PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS DEL SERCOP
Publicación	27	580.362,67	17	397.359,71	
Licitación	0	0,00	0	0,00	
Subasta Inversa Electrónica	13	254.706,53	8	166.303,57	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0,00	0	0,00	
Concurso Público	0	0,00	0	0,00	
Menor Cuantía	5	26.200,00	2	10.200,00	
Lista corta	0	0,00	0	0,00	
Producción Nacional	0	0,00	0	0,00	
Terminación Unilateral	0	0,00	0	0,00	
Consultoría Contratación Directa	6	249.357,14	5	197.357,14	
Régimen Especial	3	50.099,00	2	23.499,00	
Catálogo Electrónico	0	0,00	5	10.115,66	
Cotización	0	0,00	0	0,00	
Ferías Inclusivas	0	0,00	0	0,00	
Otras	0	0,00	0	0,00	

**INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.**

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE ADJUNTA
NA		

**INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:**

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NA		

**INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
NA				